



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



APARTADO 1

DISPOSICIÓN

RESPUESTA

Realizar un estudio o análisis que determine las lenguas y sistemas registrados en la región de que se trate, o aquellos que sean de uso más frecuente por la población

En Querétaro hay 31,383 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena.
Las lenguas indígenas más habladas en el Estado de Querétaro son:

Lengua Indígena	Número de Hablantes
Otomí	22,433
Náhuatl	3,442
Mazahua	810
Zapoteco	720

* Fuente: INEGI / Censo de Población y Vivienda 2020

<https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=22>



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



	SATISFACTORIA	SUFICIENTE	BÁSICO	INSUFICIENTE
*NOTA ORIENTADORA: En este apartado se deberá indicar el nivel de cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Criterios, mismo que deberá indicarse en la columna “Respuesta”, de acuerdo con las categorías descritas a continuación:	Se tiene y aplica en forma sistematizada.	Documentada (proceso de implementar). Difundida y conocida por el personal que la aplica.	Casos particulares (criterio personal).	Ausencia de actividades o de su implementación.

APARTADO 2			
I. INSTALACIONES Y ESPACIOS - UT (Personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas)			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD
I.1. Permanencia y libre desplazamiento -	SUFICIENTE *Las oficinas cuentan con <u>rampa</u> de acceso, encontrándose un espacio amplio para el ingreso de personas. *Dentro de las instalaciones se halla un <u>lugar de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad</u> , mismo que se encuentra localizado a una mínima distancia del acceso. *Se tiene <u>sala de espera</u> .	  	*Destinar un lugar más de estacionamiento para personas con discapacidad.
I.2. Espacios de maniobra -	SUFICIENTE *La sala de espera posee espacio suficiente con iluminación natural y artificial. *Dentro de las oficinas se dispone de pasillos amplios, a fin de que cualquier persona se pueda movilizar de manera fácil.		-
I.3. Diseño adecuado de espacios y mobiliario (sillas de ruedas, bastones, muletas) -	SUFICIENTE *Las oficinas cuentan con espacios amplios.		-
I.4. Infraestructura básica, equipamiento y entorno urbano (manuales, tratados e instrumentos)	BÁSICO *Las oficinas cuentan con espacios, vías de acceso y demás adecuaciones que permitan el desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024-2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, por parte de personas con discapacidad, adultos mayores, ni mujeres embarazadas.	*Se pone a consideración de la Coordinación de Administración y Finanzas, la adquisición de insumos que permitan cumplir con dicho punto.

II. FORMATOS ACCESIBLES OT, SAIPD [Diseño y distribución de la información (procedimientos, requisitos)]			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD
II.1. Lenguas indígenas	INSUFICIENTE *Esta UT no genera ningún medio de comunicación o información en lengua indígena, por consiguiente, tampoco se manejan formatos de dicha índole.	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024-2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, en lengua indígena, o bien, en idioma diferente al español.	*De manera preventiva y, con la finalidad de crear medios de acceso en lengua indígena, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.

II.2. Sistema de escritura braille	*Esta UT no genera ningún medio de comunicación bajo el sistema de escritura braille, por consiguiente, tampoco se manejan formatos de dicha índole. INSUFICIENTE	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024 - 2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, por parte de una persona con discapacidad visual.	*De manera preventiva y, con la finalidad de crear medios de acceso bajo el sistema de escritura braille, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
II.3. Audioguías	*Esta UT no genera ningún medio de comunicación a través de audioguías. SATISFACTORIO	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024 - 2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, por parte de una persona con discapacidad visual.	*De manera preventiva y, con la finalidad de crear medios de acceso bajo el sistema de escritura braille, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
II.4. Lenguaje incluyente, no discriminatorio y con perspectiva de género	*Esta UT provee de información a cualquier persona que así lo requiera, sin distinguir por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, salud física o mental, jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, antecedentes penales u otro motivo.	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/ *Portal Nacional de Transparencia - https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	-

III. INTÉRPRETES (Lengua indígena, señas) Subtítulos			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD
INSUFICIENTE			
III.1. Intérpretes lenguas indígenas o extranjeras (convenios) - ¿El sujeto obligado usa intérpretes de lenguas indígenas, o en su caso lenguas extranjeras, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?	*No se emplean intérpretes de lenguas indígenas, o en su caso, de lenguas extranjeras, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Querétaro, o bien, del Municipio de Corregidora.	-	*De manera preventiva y, con la finalidad de crear medios de acceso en lenguas indígenas y extranjeras, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
INSUFICIENTE			
III.2. Intérpretes lenguas de señas u otro sistema de apoyo (convenios) - ¿El sujeto obligado usa intérpretes de lengua de señas mexicana, o algún otro sistema de apoyos para las personas con discapacidad, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?	*No se emplean intérpretes de lenguas de señas o análogos, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Querétaro, o bien, del Municipio de Corregidora.	-	*De manera preventiva y, con la finalidad de hacer llegar la información en comento a personas con una discapacidad auditiva, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
INSUFICIENTE			
III.3. Subtítulos o estenografía proyectada (transcripción monólogos o diálogos) - ¿El sujeto obligado usa subtítulos o estenografía proyectada en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales?	*No se emplean intérpretes de lenguas de señas o análogos, en eventos y transmisiones sobre los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Querétaro, o bien, del Municipio de Corregidora.	-	*De manera preventiva y, con la finalidad de hacer llegar la información en comento a personas con una discapacidad auditiva, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
IV. ASESORAMIENTO [Presencial / Distancia - (En línea, vía telefónica, correo electrónico, chat, página web)]			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD

IV.1. Personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no saben leer ni escribir	*Esta UT cuenta con las herramientas necesarias para la atención a aquellas personas que no sepan leer ni escribir, de manera que se puede proporcionar información vía telefónica, aunado a que el personal se encuentra disponible para brindar servicios de manera presencial. INSUFICIENTE	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024 - 2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, en lengua indígena, o bien, en idioma diferente al español. De igual manera, no se ha recibido a persona alguna bajo esta circunstancia.	*De manera preventiva y, con la finalidad de que el personal esté en posibilidad de brindar atención en lenguas indígenas o extranjeras, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
IV.2. Personal puede traducir o brindar asesoría en lengua indígena	*El personal no se encuentra capacitado como intérprete ni traductor de lenguas indígenas, o en su caso, de lenguas extranjeras, para brindar información de ningún tipo. BÁSICO	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024 - 2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, en lengua indígena, o bien, en idioma diferente al español. De igual manera, no se ha recibido a persona alguna bajo esta circunstancia.	*De manera preventiva y, con la finalidad de que el personal esté en posibilidad de brindar atención en lenguas indígenas o extranjeras, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
IV.3. Personal puede traducir o brindar asesoría en lengua extranjera	*El personal no se encuentra capacitado como intérprete ni traductor de lenguas indígenas, o en su caso, de lenguas extranjeras, para brindar información de ningún tipo. *No obstante, ciertos perfiles contratados en este organismo descentralizado, cuentan con conocimientos básicos de inglés.	*Dentro de los archivos que obran en esta UT concernientes a la presente administración (2024 - 2027), no se localiza antecedente alguno que indique haber recibido solicitud de información de transparencia, en lengua indígena, o bien, en idioma diferente al español. De igual manera, no se ha recibido a persona alguna bajo esta circunstancia.	*De manera preventiva y, con la finalidad de que el personal esté en posibilidad de brindar atención en lenguas indígenas o extranjeras, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.

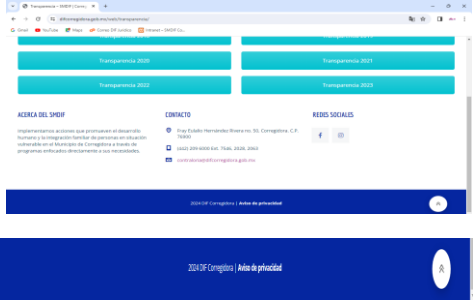
V. DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES (Portal de internet)			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD

V.1. Publicación de información importante para ejercer los derechos humanos de acceso a la información pública y datos personales (trámites, servicios, eventos, noticias)	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, cuenta con la información referente a los artículos 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; así como lo concerniente a programas y servicios que ofrece este organimo descentralizado, dirigidos a personas, en su mayoría, en situación de vulnerabilidad. Asimismo, cuenta con enlace de redes sociales para la difusión de eventos. INSUFICIENTE	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/ *Portal Nacional de Transparencia - https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	-
V.2. Publicación de información importante para ejercer los derechos humanos de acceso a la información pública y datos personales, en lenguas y sistemas registrados en la región	*La información publicada en medios de comunicación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no se encuentra en lenguas, ni bajo sistemas registrados en la región.	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/ *Portal Nacional de Transparencia - https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	*De manera preventiva y, con la finalidad de crear medios de acceso en lengua indígena, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.

VI. PORTAL INTERNET ACCESIBLE (Adaptaciones)			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD

VI.1. Lectores de pantalla	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no cuenta con lectores de pantalla. BÁSICO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	*La adquisición del software relativo a los lectores de pantalla, será sometida a consideración de la Coordinación de Administración y Finanzas de este organismo descentralizado, de acuerdo con el presupuesto de egresos. *La implementación de la herramienta que permita amplificar imagen, será sometida a consideración del área de soporte técnico, así como de la Coordinación de Administración y Finanzas de este organismo descentralizado.
VI.2. Amplificar imagen	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no cuenta con amplificador de imagen. INSUFICIENTE	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	*La implementación de la herramienta que permita transmitir información a través del lenguaje de señas, será sometida a consideración del área de soporte técnico, así como de la Coordinación de Administración y Finanzas de este organismo descentralizado.
VI.3. Lenguaje de señas	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no cuenta con amplificador de imagen. SUFICIENTE	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	

VI.4. Contraste de color	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, cuenta con contraste de color, se maneja bajo tonalidades blaco y negro. SUFICIENTE	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	*La mejora en los contrastes de color en el portal, será sometida a consideración del área de soporte técnico de este organismo descentralizado.
VI.5. Información de contexto y orientación	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, cuenta con la información referente a los artículos 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; así como lo concerniente a programas y servicios que ofrece este organimo descentralizado, dirigidos a personas, en su mayoría, en situación de vulnerabilidad. Asimismo, cuenta con enlace de redes sociales para la difusión de eventos. SUFICIENTE	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/ *Portal Nacional de Transparencia - https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	-
VI.6. Documentos claros y simples	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, cuenta con la información referente a los artículos 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; así como lo concerniente a programas y servicios que ofrece este organimo descentralizado, dirigidos a personas, en su mayoría, en situación de vulnerabilidad. Asimismo, cuenta con enlace de redes sociales para la difusión de eventos. BÁSICO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/ *Portal Nacional de Transparencia - https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	-
VI.7. Identificar idioma usado	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no cuenta con identificador del idioma usado. El navegador GOOGLE, contiene dicha herramienta INSUFICIENTE	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	*La adquisición del software relativo a la herramienta que permita identificar el idioma usado, será sometida a consideración de la Coordinación de Administración y Finanzas de este organismo descentralizado, de acuerdo con el presupuesto de egresos.
VI.8. Navegación guiada por voz	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no cuenta con navegación guiada por voz. BÁSICO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	*La implentación del programa que permita la navegación guiada por voz en el portal, será sometida a consideración del área de soporte técnico, así como de la Coordinación de Administración y Finanzas de este organismo descentralizado.
VI.9. Detener y ocultar animaciones	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, no cuenta con opción para detener u ocultar animaciones, toda vez que permite una navegación simple, puesto que no se manejan animaciones en el portal. SATISFACTORIO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	-
VI.10. Menús o apartados con suficiente tiempo de traslado	*El Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, tiene menús que desplegan a diversos apartados de fácil interpretación, mismos que no desaparecen u ocultan por demora en la selección. SATISFACTORIO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	-
VI.11. Lenguaje incluyente, no sexista ni discriminatorio	*Esta UT provee de información a cualquier persona que así lo requiera, sin distinguir por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, salud física o mental, jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, antecedentes penales u otro motivo. BÁSICO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	-
VI.12. Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena	*No se encuentra desagredada la información bajo dichos rubros. SATISFACTORIO	*Portal de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/transparencia/	*La aplicación de dicha opción, será sometida al área de soporte técnico de este organismo descentralizado.

VI.13. Mecanismos para conocer la opinión de las usuarias y usuarios	*El Portal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, cuenta con opción para presentar quejas o denuncias. *Asimismo, el portal muestra correo electrónico y número telefónico, con el propósito de hacer llegar cualquier comunicación. SATISFACTORIO	*Portal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/quejas-denuncia/ *Portal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora - https://difcorregidora.gob.mx/web/quejas-denuncia/	-
VI.14. Pruebas periódicas (corroborar contenido y documentos accesibles, e identifica diseño y contenido que carezca o lo restrinja)	*Se hace revisión y modificación de la información contenida en el Portal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, así como en el diseño del mismo, por lo menos cada tres meses. SUFICIENTE		-
VI.15. Capacitación estándar internacional de accesibilidad internet (personal responsable, programación, diseño, administración y generación de contenido)	*Este organismo descentralizado cuenta con un área de soporte técnico, el personal adscrito a dicha unidad, cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñar tal puesto.	*Flavio Erick Perales González - Ingeniero en Sistemas Computacionales	-

VII. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PERSONAL UT (Derechos humanos, perspectiva de género, igualdad, no discriminación, inclusión)			
PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA	ÁREA DE OPORTUNIDAD

	INSUFICIENTE		
VII.1. Acciones sensibilizar, formar, capacitar, profesionalizar	*El personal no se encuentra capacitado como intérprete ni traductor de lenguas indígenas, o en su caso, de lenguas extranjeras, para brindar información de ningún tipo. *No obstante, ciertos perfiles contratados en este organismo descentralizado, cuentan con conocimientos básicos de inglés. INSUFICIENTE	-	*De manera preventiva y, con la finalidad de que el personal esté en posibilidad de brindar atención en lenguas indígenas o extranjeras, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.
VII.2. Metodologías, tecnologías y mejores prácticas para combatir discriminación y contar con elementos de análisis, y aplicación en la atención y asesoría de grupos vulnerables	*El personal no se encuentra capacitado como intérprete ni traductor de lenguas indígenas, o en su caso, de lenguas extranjeras, para brindar información de ningún tipo. *No obstante, ciertos perfiles contratados en este organismo descentralizado, cuentan con conocimientos básicos de inglés.	-	*De manera preventiva y, con la finalidad de que el personal esté en posibilidad de brindar atención en lenguas indígenas o extranjeras, está a consideración la elaboración de un convenio de colaboración con alguna institución educativa; o bien, la celebración de un contrato de prestación de servicios, con aquella persona que cuente con los conocimientos necesarios y suficientes para tal efecto, esto de acuerdo con el presupuesto de egresos de este organismo descentralizado.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



APARTADO 3	
DISPOSICIÓN	RESPUESTA
Realizar un análisis de las problemáticas o deficiencias que afectan a los grupos vulnerables y, en específico, respecto a sus derechos de acceso a la información pública y datos personales, así como las causas que las originan.	*Por cuanto ve a la información y diseño de contenidos, que se genera en lenguas indígenas, o bien, en idiomas extranjeros, así como que involucre el sistema braille y lenguaje de señas, es menester precisar que no se han identificado personas solicitantes o usuarios bajo dichas circunstancias, de manera que se buscará la viabilidad de capacitar al personal a través de convenios de colaboración con instituciones educativas, o bien, por medio de la contratación de sujetos que cuenten con los conocimientos suficientes para tal efecto. *En relación con las herramientas o programas que se utilizan en el portal, queda a consideración de la Coordinación de Administración y Finanzas de este organismo descentralizado, toda vez que cualquier modificación está sometido al Presupuesto de Egresos, aunado a que se contemplaba que la plataforma fuese simple y de fácil manejo, de manera que no requiriera el uso de softwares especializados para su funcionamiento. *Por otra parte, la Contraloría de este organismo descentralizado, en conjunto con aquella del Municipio de Corregidora, constantemente realizan capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas, haciendo hincapié en los principios y directrices que rigen el actuar del servidor público, así como en su Código de Ética, lo que permite contar con habilidades para el buen trato, para su aplicación en los derechos humanos de acceso a la información pública y datos personales.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



APARTADO 4

DISPOSICIÓN	RESPUESTA								
Estrategias para atender problemáticas o subsanar deficiencias	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Meta	Responsable implementación	Fecha Inicio	Fecha Término	Indicadores	Recursos requeridos para su implementación
	1. Generar información en dialectos, o lenguas extranjeras, así como en sistema braille y lenguaje de señas	Diseño de formatos y medios de difusión, respecto a los derechos humanos de acceso a la información pública y datos personales	Uso de redes sociales para difundir videos Creación de infografías físicas y digitales	Informar a la población, sin ninguna distinción, respecto a los derechos humanos de acceso a la información pública y datos personales, así como demás programas y servicios de este organismo descentralizado	Área de comunicación y Unidad de Transparencia	2024	2027	Número de solicitudes; Número de videos, publicaciones e infografías generadas	1. Traductores 2. Diseñador gráfico 3. Aparatos de fotografía y video 4. Técnico en sistemas informáticos 5. Papel adecuado e impresora a color
	2. Capacitar al personal en lenguas indígenas, lenguas extranjeras, sistema braille y lenguaje de señas	Implementar cursos en lenguas indígenas, lenguas extranjeras, sistema braille y lenguaje de señas	Realización de convenios y/o contratos para efectuar dichas capacitaciones	Personal con dominio en lenguas indígenas, lenguas extranjeras, sistema braille y lenguaje de señas, lo que permita brindar atención cabal a personas que se encuentren bajo tales circunstancias	Coordinación de Administración y Finanzas, Jurídico y Unidad de Transparencia	2024	2027	Número de capacitaciones y/o cursos	1. Personas con los conocimientos requeridos 2. Presupuesto suficiente
	3. Capacitar al personal y sensibilizarlo	Infomar y concientizar al personal para que brinde una atención sensible a toda persona, sin distinción alguna	Capacitaciones constantes en materia de derechos humanos, perspectiva de género y responsabilidades administrativas	Personal sensible y empático	Coordinación de Administración y Finanzas, Contraloría y Unidad de Transparencia	2024	2027	Número de capacitaciones	1. Personal con los conocimientos requeridos 2. Espacios para impartir capacitaciones 3. Materiales didácticos
	4. Modificaciones en el Portal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora y, en específico, por cuanto ve a Transparencia	Realizar las adecuaciones en la plataforma que permitan hacer accesible la información a cualquier persona, sin distinción alguna	Implementar herramientas o programas que permitan hacer accesible la información a cualquier persona (uso de lectores de pantalla, amplificador de imagen, traducciones, empleo de lenguaje de señas y audioguias)	Que cualquier persona pueda ejercer los derechos de acceso a la información pública	Soporte Técnico y Unidad de Transparencia	2024	2027	Número de herramientas aplicados	1. Técnico en sistemas informáticos 2. Softwares respectivos 3. Presupuesto suficiente 4. Traductores e intérpretes